



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA

MODELO DE SÍLABO ADAPTADO PARA EL PERÍODO DE ADECUACIÓN A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL

S Í L A B O 2021 - II

I. DATOS GENERALES

1.1	Asignatura	:	Derecho Penal II
1.2	Código del curso	:	D-503
1.3	Naturaleza	:	Teórico Práctica, Teórico Práctica
1.4	Condición	:	Obligatorio/ Electivo
1.5	Requisito	:	D-0403
1.6	Créditos	:	Cuatro (4)
1.7	Horas	:	Teóricas / Prácticas
1.8	Semestre Académico	:	2021 - II
1.9	Docente	:	Juan Elías Carrión Díaz
	Correo	:	juan.carrion@urp.edu.pe

II. SUMILLA

El curso tiene como objetivos generales: Ofrecer un panorama completo de los delitos que abarcan diversas secciones del libro segundo del Código Penal. Buscar la consecuencia con los principios político-criminales que sirven de guía al libro segundo del Código Penal (delitos contra la vida, el cuerpo y la salud hasta los delitos contra la humanidad). Enfatizar en el análisis de los bienes jurídicos, puesto que constituyen el núcleo básico de los delitos, así como de su sistematización en concordancia con la concepción de un Estado social y democrático de Derecho.

Y como objetivos específicos: Como objetivo práctico, las lecciones tratarán de los conceptos y sistemas de los delitos en particular, mediante los cuales los abogados aplican el Derecho Penal a los casos que lo requieran, conforma el esquema del delito singular; descripción típica; bien jurídico protegido; tipicidad objetiva (sujetos del delito, comportamiento); tipicidad subjetiva (dolo, culpa, elemento subjetivo del injusto); grado de desarrollo del delito (tentativa, consumación, autopsia y participación; concurso de delitos y pena).

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

- Comportamiento ético
- Autoaprendizaje
- Liderazgo compartido
- Comunicación efectiva

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

- Soluciona problemas de Derecho Penal.



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA

MODELO DE SÍLABO ADAPTADO PARA EL PERÍODO DE ADECUACIÓN A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL

V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE: INVESTIGACIÓN (X) RESPONSABILIDAD SOCIAL ()

VI. LOGRO DE LA ASIGNATURA

Al finalizar la asignatura, el estudiante conocerá las reglas de imputación penal en el derecho penal especial y las tendencias jurisprudenciales aplicadas al tipo de lo injusto de la parte especial. Aplicará adecuadamente los principios y fundamentos de la parte especial del derecho penal peruano con una visión crítica de las instituciones de la dogmática jurídico penal. Valorará la importancia social de los diferentes delitos de las diversas secciones del Libro Segundo del Código Penal que son materia de estudio, la interpretación de las normas a la luz de los límites a la función punitiva del Estado.

VII. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN A LA PARTE ESPECIAL	
<p>LOGRO DE APRENDIZAJE: El objetivo de la unidad I es que el alumno conozca las reglas de la imputación penal en el desarrollo estructural del delito de homicidio simple, parricidio, asesinato, feminicidio, sicariato, homicidio emocional, infanticidio, homicidio por piedad, homicidio imprudente, instigación y ayuda al suicidio, aborto (auto – aborto, aborto consentido, no consentido y aborto preterintencional); asimismo el ámbito de competencia de protección penal del bien jurídico que se atenta, esto en relación con la doctrina moderna y la reciente jurisprudencia peruana; para poder aplicar adecuadamente los principios e instituciones del derecho penal.</p> <p>Por último, se espera valorar la importancia y alcance que implican estos delitos en nuestra realidad jurídico – social, siendo importante lograr una correcta interpretación de los artículos correspondientes a la luz de los límites a la función punitiva estatal.</p>	
Semana	Contenido
1	Introducción a la parte especial
2	Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud I (<i>vida humana independiente y vida humana dependiente</i>)
3	Delitos contra la vida II (<i>parricidio – homicidio emocional</i>)
4	Delitos contra la vida III (<i>infanticidio – instigación o ayuda al suicidio</i>) Delitos contra la vida IV (<i>Aborto</i>)
5	Delitos contra la vida V (<i>Aborto terapéutico</i>)
6	Delitos contra la vida VI (<i>lesiones</i>) Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA

MODELO DE SÍLABO ADAPTADO PARA EL PERÍODO DE ADECUACIÓN A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL

UNIDAD II: DELITOS CONTRA LA SALUD

LOGRO DE APRENDIZAJE: El objetivo de la unidad II es que el alumno tenga conocimiento sobre las reglas de la imputación penal en el desarrollo estructural de los delitos de lesiones (lesiones menos leves, agravante, lesiones culposas, lesiones con resultado fortuito, lesiones al concebido), delitos contra el honor, delitos contra la libertad (libertad personal, violación del secreto a las comunicaciones); asimismo el ámbito de competencia de protección penal del bien jurídico que se atenta, esto en relación con la doctrina moderna y la reciente jurisprudencia peruana, para poder aplicar adecuadamente los principios e instituciones del derecho penal en relación a los delitos mencionados con una visión crítica de las instituciones de la dogmática jurídico penal específicas. Se espera que el alumno valore la importancia y alcance que implican estos delitos en nuestra realidad jurídico – social, siendo importante lograra una correcta interpretación de los artículos correspondientes a la luz de los límites a la función punitivo estatal

Semana	Contenido
7	Delitos contra la salud II
8	Delitos contra el honor I Delitos contra el honor II
9	Delitos contra la libertad: violación a la libertad personal.
10	Delitos contra la libertad: violación al secreto de las comunicaciones. Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro

UNIDAD III: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD

LOGRO DE APRENDIZAJE: El objetivo de la unidad III es que el alumno tenga conocimiento sobre las reglas de la imputación penal en el desarrollo estructural del delito contra la libertad (violación de domicilio); asimismo el ámbito de competencia de protección penal del bien jurídico que se atenta, esto en relación con la doctrina moderna y la reciente jurisprudencia peruana, para poder aplicar adecuadamente los principios e instituciones del derecho penal en relación a los delitos mencionados con una visión crítica de las instituciones de la dogmática jurídico penal específicas. Asimismo, tenga conocimiento sobre las reglas de la imputación penal en el desarrollo estructural del delito contra la libertad (violación de la libertad sexual); el ámbito de competencia de protección penal del bien jurídico que se atenta, esto en relación con la doctrina moderna y la reciente jurisprudencia peruana, para poder aplicar adecuadamente los principios e instituciones del derecho penal en relación a los delitos mencionados con una visión crítica de las instituciones de la dogmática jurídico penal específicas.

Por último, se espera que el alumno valore la importancia y alcance que implican estos delitos

MODELO DE SÍLABO ADAPTADO PARA EL PERÍODO DE ADECUACIÓN A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL

en nuestra realidad jurídico – social, siendo importante lograra una correcta interpretación de los artículos correspondientes a la luz de los límites a la función punitivo estatal.

Semana	Contenido
10	Delitos contra la libertad: violación de domicilio
11	Delitos contra la libertad: violación de la libertad sexual I. Delitos contra la libertad: violación de la libertad sexual II.
12	Delitos contra la libertad: violación de la libertad sexual III
13	Delitos contra la libertad: ofensas al pudor. Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro

UNIDAD IV: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD: VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL I

LOGRO DE APRENDIZAJE: Al culminar la asignatura el alumno tendrá conocimiento sobre las reglas de la imputación penal en el desarrollo estructural del delito contra la humanidad (genocidio, desaparición forzada, tortura, discriminación, manipulación genética); asimismo el ámbito de competencia de protección penal del bien jurídico que se atenta, esto en relación con la doctrina moderna y la reciente jurisprudencia peruana, para poder aplicar adecuadamente los principios e instituciones del derecho penal en relación a los delitos mencionados con una visión crítica de las instituciones de la dogmática jurídico penal específicas.

Por último, se espera que el alumno valore la importancia y alcance que implican estos delitos en nuestra realidad jurídico – social, siendo importante lograra una correcta interpretación de los artículos correspondientes a la luz de los límites a la función punitivo estatal.

Semana	Contenido
14	Delitos contra la humanidad – Parte I
15	Delitos contra la humanidad – Parte II
16	Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro
17	EVALUACIÓN SUSTITUTORIA



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA

MODELO DE SÍLABO ADAPTADO PARA EL PERÍODO DE ADECUACIÓN A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL

VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Aula invertida, Aprendizaje Colaborativo, Disertación

IX. MOMENTOS DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE VIRTUAL

La modalidad no presencial desarrollará actividades sincrónicas (que los estudiantes realizarán al mismo tiempo con el docente) y asincrónicas (que los estudiantes realizarán independientemente fortaleciendo su aprendizaje autónomo. La metodología del aula invertida organizará las actividades de la siguiente manera:

Antes de la sesión

Exploración: preguntas de reflexión vinculada con el contexto, otros.

Problematización: conflicto cognitivo de la unidad, otros.

Durante la sesión

Motivación: bienvenida y presentación del curso, otros.

Presentación: PPT en forma colaborativa, otros.

Práctica: resolución individual de un problema, resolución colectiva de un problema, otros.

Después de la sesión

Evaluación de la unidad: presentación del producto.

Extensión / Transferencia: presentación en digital de la resolución individual de un problema.

IX. EVALUACIÓN

La modalidad no presencial se evaluará a través de productos que el estudiante presentará al final de cada unidad. Los productos son las evidencias del logro de los aprendizajes y serán evaluados a través de rúbricas cuyo objetivo es calificar el desempeño de los estudiantes de manera objetiva y precisa.

Retroalimentación. En esta modalidad no presencial, la retroalimentación se convierte en aspecto primordial para el logro de aprendizaje. El docente devolverá los productos de la unidad revisados y realizará la retroalimentación respectiva.

UNIDAD	INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
I	Rúbrica	10%
II	Rúbrica	10%
III	Rúbrica	10%
IV	Rúbrica	10%
Participación permanente		60%

X. RECURSOS

- Equipos: computadora, laptop, Tablet, celular
- Materiales: apuntes de clase del Docente, separatas de problemas, lecturas, videos.
- Plataformas: Flipgrid, Simulaciones PhET, Kahoot, Thatquiz, Geogebra.

XI. REFERENCIAS

Bibliografía Básica

Ambos, Kai y otros (2014). Análisis de la primera sentencia de la corte penal internacional: el caso Lubanga
https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=c350c776-b372-e391-f285-5fcd15b395bb&groupId=252038

Ambos, Kai (2005). La Parte General del Derecho Penal Internacional
https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=f4603bd4-380b-c567-8f84-6748551729a9&groupId=252038



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA

MODELO DE SÍLABO ADAPTADO PARA EL PERÍODO DE ADECUACIÓN A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL

Medellín Urquiaga, Ximena y otros (2009). Manual Básico sobre la Corte Penal Internacional, México
<https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2017/07/Descargue-en-PDF-%C2%ABManual-B%C3%A1sico-sobre-la-Corte-Penal-Internacional-%C2%BB.pdf>

Material Auto Instructivo Curso (2016): “El delito de feminicidio”
<http://repositorio.amag.edu.pe/bitstream/handle/123456789/696/MANUAL%20CURSO%20EL%20DELITO%20DE%20FEMINICIDIO.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

El fenómeno del sicariato en el Perú, Ministerio de Justicia (2019)
<https://indagaweb.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2019/11/El-fenomeno-del-sicariato-en-el-Peru.pdf>

Víctimas y victimarios del feminicidio (2019)
<https://indagaweb.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2019/11/Victimas-y-Victimarios-del-Feminicidio.pdf>

Prado Saldarriaga, Víctor (2017). Derecho Penal. Parte Especial, PUCP, Lima
<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170685/27%20Derecho%20penal%20Parte%20especial%20con%20sello.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salinas Siccha, Ramiro (2013). Derecho Penal. Parte Especial, Grijley, Lima
https://www.academia.edu/37242406/SALINAS_SICCHA_RAMIRO_SALINA_Juez_Superior_Titular_d_i

Artículos:

Ambos, Kai (2011) ¿Qué significa la “intención de destruir” en el delito de genocidio?
http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/14204/que_significa_la.pdf?sequence=2

Laurenzo Copello, Patricia (2012). Apuntes sobre el feminicidio
http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20131208_03.pdf

Villavicencio Terreros, Felipe (2012). Protección del derecho a la vida
[file:///C:/Users/HP%20TURBO/Downloads/53-210-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP%20TURBO/Downloads/53-210-1-PB%20(1).pdf)

Bibliografía complementaria

Donna, Alberto. Derecho Penal. Parte Especial, Tomo I, Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires
http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasjuridicas/oj_20110107_01.pdf

Hurtado Pozo, José (1994). Manual de Derecho Penal. Parte especial 2, Aborto
http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20080526_14.pdf